



RESOLUCIÓN No. 100-06-160
(julio 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA

El Suscrito Director administrativo y financiero de la Contraloría Municipal de Yumbo Municipio de Yumbo (Valle), en uso de sus atribuciones legales y funcionales,

CONSIDERANDO:

1. Que, el día veinticuatro (24) de julio de 2026, se realizó la aceptación de la oferta No. 002 derivada del proceso de selección de mínima cuantía No. SMC-CMY-003-2026 con TECNISERV JM YUMBO, representada legalmente por LUZ STELLA RENDON MOSCOSO cuyo objeto se estipuló: COMPRA DE LICENCIAS OFFICE PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA 2026.
2. Que, para efectos de garantizar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en la aceptación de la oferta 002, conforme al decreto 1082 del 2015, el contratista constituyo a favor de La Contraloría Municipal de Yumbo, la póliza de cumplimiento estatal No. 45-44-101176673 expedida por Seguros del Estado, con fecha de expedición del 27 de julio de 2026, la cual ampara lo siguiente:

AMPAROS	VR. ASEGURADO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 1.284.010	27/07/2026	06/12/2026
CALIDAD DE LOS BIENES	\$ 1.284.010	27/07/2026	06/12/2026

Que, por los considerandos anteriores, el despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar la Garantía de cumplimiento estatal No. 45-44-101176673 expedida por Seguros del Estado, como prenda de cumplimiento a la aceptación de la oferta 002 efectuado con LUZ STELLA RENDON MOSCOSO Representante Legal de TECNISERV JM YUMBO, cuyo objeto es COMPRA DE LICENCIAS OFFICE PARA LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE YUMBO – VALLE DEL CAUCA 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notifíquese a la señora LUZ STELLA RENDON MOSCOSO Representante Legal de TECNISERV JM YUMBO la presente

“Gestión Fiscal Transparente al Servicio de la Gente”

Calle 6ª No. 4-47 B/Belalcazar Edificio Yumbo Centro Empresarial 4to Piso

Teléfonos: 6955696 – 6955697

E-mail: contraloriayumbo@contraloriayumbo-valle.gov.co Web: www.contraloriayumbo-valle.gov.co



Contraloría
Municipal de Yumbo
NIT.800190.982-3

RESOLUCIÓN No. 100-06-160
(julio 27 de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA UNA GARANTÍA ÚNICA
resolución, además, deberá entregársele copia íntegra,
auténtica y gratuita de la resolución que se notifica

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su
expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en el Despacho de la Contraloría Municipal de Yumbo, a los veintisiete (27) días del
mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026)

Santiago Fandiño P.
SANTIAGO FANDIÑO PERLAZA
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Fernando Lenis Zamudio	Profesional Universitario (P)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

“Gestión Fiscal Transparente al Servicio de la Gente”

Calle 6ª No. 4-47 B/Belalcazar Edificio Yumbo Centro Empresarial 4to Piso
Teléfonos: 6955696 – 6955697
E-mail: contraloriayumbo@contraloriayumbo-valle.gov.co Web: www.contraloriayumbo-
valle.gov.co



SEGUROS
DE VIDA DEL
ESTADO

Consulta de pólizas

Consulta de Póliza

Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

45-44-101176673

Fecha de expedición:

lunes, 27 de julio de 2026

Asegurado:

CONTRALORIA MUNICIPAL DE YUMBO

Inicio de vigencia:

lunes, 27 de julio de 2026

Valor total asegurado:

\$ 2.568.020,00

Número de anexo:

0

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

RENDON MOSCOSO LUZ STELLA

Fin vigencia:

domingo, 6 de diciembre de 2026

Consultar de nuevo